



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 707 **Letra:** C **Pág. N°:** 07

Autor/res: Concejales Lezcano, Gisela

Extracto: E/ Proy. Comunicación. Solicita al DEM, reparación, perfilado, nivelación de calzada y relleno en la intersección de calle Thames y calle Cirilo Blanco.

Fecha de Entrada: 2026-08-24



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

El severo deterioro de la calzada de tierra en la intersección de la calle Thames y la calle Cirilo Blanco, caracterizado por socavamientos, pozos, desniveles pronunciados y acumulación de piedras; y

CONSIDERANDO:

Que las profundas irregularidades de la calle obligan a los automovilistas y motociclistas a realizar maniobras intempestivas y peligrosas para poder atravesar dicha esquina;

Que el estado actual del suelo de tierra en ambas arterias representa un peligro constante de siniestros viales y daños materiales para los vehículos que transitan por el sector;

Que resulta indispensable la pronta intervención de maquinaria vial para rellenar, nivelar y consolidar la calzada en la mencionada intersección;

Que es deber del municipio velar por la conservación de la traza vial urbana y la seguridad en la circulación vehicular;

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

**Solicitud de reparación, perfilado, nivelación de calzada y relleno en la
intersección de calle Thames y calle Cirilo Blanco**

ARTÍCULO 1º: SOLICITAR al DEM que disponga con carácter de urgencia las obras de rellenado, nivelación, perfilado de calzada y remoción de piedras o material inestable



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

en la intersección de la calle Thames y la calle Cirilo Blanco.

ARTÍCULO 2º: SOLICITAR al DEM que efectúe el mantenimiento preventivo periódico de la arteria para evitar la reaparición de socavamientos y desniveles en el sector.

ARTÍCULO 3º: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 707-C-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.
Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 24/8/2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 707-C-2026

E/Proyecto de Comunicación. Concejal Lezcano, Gisela

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 24 de agosto de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 707-C-2026

Fecha de ingreso: 26/08/2026

Comunicación N°: C1126

[Comunicación N°: C1126 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 707-C-2026

Fecha de ingreso: 24/08/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,